

**ACTA N° 09/2021**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 20 de septiembre del 2021  
realizada por plataforma virtual Zoom.

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Paula Nosedá

Prof. Mónica Iturburu

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Florencia Di Giacomo

Srta. Carolina Baigorria

Srta. Bernardita Sábato

**Por el Claustro de Graduadxs**

Abog. María del Mar Squillaci

**Por el Claustro de No Docentes**

Tec. Laura Graziano

*En el día de la fecha, 20 de septiembre del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.*

Siendo las 15.14 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 24 de agosto del año 2021.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

**A) Decanato:**

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa informa que se realizaron las Jornadas organizadas por la Red de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de la Provincia de Buenos Aires, sobre la presentación del nuevo Código Procesal de la Familia, Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Al respecto, en el día de ayer se recibió una invitación para la Sra. Decana, en virtud de una colaboración anterior en el Ministerio de Salud sobre Discapacidad; para participar en la revisión de dos capítulos de Discapacidad, dentro de la parte de Familia; junto a un grupo de Profesores que la Facultad de Derecho designe en tal sentido. Asimismo, participarán en el debate representantes de otras Facultades de Derecho, de la sociedad civil y personas con discapacidad que han atravesado las experiencias que implican los derroteros judiciales cada vez que tienen una petición.

La Sra. Decana manifiesta que en este contexto, la Facultad va a participar; por lo que se espera la formalización de la invitación para hacerla extensiva a un grupo de personas que considera, pueden llegar a acompañar por su expertise, principalmente.

Luego del análisis, se irán haciendo observaciones o comentarios a cada artículo de los citados capítulos.

- ✓ En la última reunión de Consejo Superior, respecto del Presupuesto, se informó que se aprobó la Planilla B y que, desde el Ministerio y la SPU, ya se está haciendo el primer pago de esa Planilla; lo que permitirá llegar a fin de año en mejores condiciones económicas.
  - ✓ También en esa reunión se habló de la necesidad de convocar a elecciones de Claustros y de comenzar a establecer en cada una de las Facultades la posibilidad de que estas elecciones se realicen en las fechas previstas (corridas a diciembre), o -si es necesario- aprobarlas y que se efectúen en marzo. Al respecto, la Sra. Decana invita a cada Claustro a debatir el tema a fin de llevar una postura de la Facultad de Derecho para la próxima reunión de Consejo Superior o a reuniones previas que puedan organizarse. También deberá decidirse la forma de votación en cuanto a que se realicen de forma presencial o por correo, de acuerdo lo habilita la OCS 2990.
-

En referencia a este tema, la Consejera Alumna Florencia Di Giácomo comenta que luego de la reunión de Consejo Superior se les informó a todos los Centros de Estudiantes, desde Federación, sobre la discusión que se estaba dando por las elecciones. Posteriormente se reunieron los y las presidentes y presidentas de los Centros de Estudiantes de todas las Sedes, no pudiendo llegar a un punto en común, porque hay Facultades que quieren realizarlas este año y hay otras que no. Mayormente la decisión se inclinaba a no realizarlas este año, pero no se logró un acuerdo al respecto.

Por otro lado, la Consejera Nodocente Tec. Laura Graziano manifiesta que informará al Claustro para consensuar una postura; que en el caso de nuestra Facultad, los Nodocentes están realizando las tareas de manera presencial, por lo que no existirían los inconvenientes que pueden presentarse en el Claustro de los Estudiantes para llegar a un consenso.

La Sra. Decana manifiesta su disposición para reunirse con quienes lo crean conveniente a fin de debatir sus posturas. Además, manifiesta que más allá de llevar una idea de nuestra Facultad, la decisión final será respetando las mayorías y con el único objetivo de llevar a cabo el acto eleccionario.

- ✓ Se participó junto a la Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel en una reunión con el Gremio Docente y la Secretaría Académica de Rectorado de la U.N.C.P.B.A. por el tema de docentes interinos, que fuera informado con anterioridad. En este sentido, luego de un acuerdo paritario se clasificó a los/as docentes interinos (hasta el 2019), en tres grupos: el grupo de docentes que hacía más de diez (10) años a cargo de estudiantes, que tenían la posibilidad de pasar directamente a Planta por el Convenio Colectivo de Trabajo; docentes interinos con menos de diez (10) años y más de seis (6) años frente a estudiantes, se abría la posibilidad de un Concurso Cerrado y docentes con menos de seis (6) años a cargo de estudiantes, tenían la oportunidad de un Concurso Abierto. Por otra parte, en los cargos de la nueva Planta Interina que se abren sólo por una eventualidad, quedarán encuadrados conforme lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo y no como docentes interinos/as, dado que genera, con el paso del tiempo, la posibilidad de reclamo de la inclusión al Claustro. En la Facultad de Derecho hay tres (3) docentes con más de diez (10) años de interinato frente a alumnos, que al aprobarse la Paritaria estarían en condiciones de pasar a la Planta Permanente. En el caso de la cátedra de Personas Jurídicas ya se aprobó el Concurso Abierto para ir normalizando las situaciones planteadas en la Facultad.

La reunión con el Gremio fue muy amena, coincidiendo en los puntos de vista de las distintas realidades

- ✓ A partir de una resolución que toma la Provincia de Buenos Aires de invitar a las Universidades para volver a la presencialidad en la medida de lo posible, se espera la reunión del Comité de Emergencia al respecto; pero desde esta Unidad

Académica, se ha presentado una ampliación de la solicitud de presencialidad para más asignaturas de las que estaban previstas y para que todos los exámenes sean presenciales, excepto quienes no puedan venir (por enfermedad, por no poder viajar o por tareas de cuidados) acreditando tal dificultad. Es intención de esta Facultad volver a la presencialidad, siempre garantizando la virtualidad durante todo este año, para quienes no puedan concurrir en forma presencial.

Pero, por otro lado, se observa que ante la posibilidad de volver a clase, no todos/as quieren hacerlo, menos aún rendir exámenes bajo esta modalidad. Deberá existir una readecuación a la situación anterior de la pandemia, entendiendo las dificultades que esto puede presentar. Para tal fin se prevé una forma de cursada híbrida, que permita una paulatina vuelta a la presencialidad. Luego de la reunión, donde se tomará una decisión común a todas las Facultades, se informará a la Comunidad Académica.

- ✓ El día 24 de septiembre estará representada la Facultad de Derecho, en la reunión de la Red de Criminología y Derecho Penal, de la cual es integrante.
- ✓ El jueves 23 de septiembre, el Dr. Gabriel Di Giulio presentará el libro de su autoría “Valoración Judicial de la Prueba”, por plataforma Zoom de la Facultad de Derecho.
- ✓ La Sra. Decana estuvo presente en la ciudad de La Plata, en el Instituto de Derechos Humanos de La Plata por cuestiones de índole académicas. En primer lugar para tratar de definir, junto al Dr. Fabián Salvioli, la propuesta de trabajo que existe entre el Instituto de Derechos Humanos de La Plata y el Centro de Estudios de Derechos Humanos, para realizar una serie de encuentros en principio, en formato taller. Por otro lado, en un caso de Arbitraje del que la Sra. Decana fue designada como Árbitra, la firma del Laudo se realizó personalmente. Formaban parte del Tribunal Arbitral Ad Hoc, la Prof. Laura Giosa en representación de la víctima Sr. Marcos Alejandro Martín; el Dr. Fabián Salvioli como Presidente del Tribunal y el Dr. Ricardo Monterisi en representación del Estado.
- ✓ Comenzó la puesta en marcha de la obra que implica la instalación del Data Center, que fuera informado en la reunión anterior por el Ing. Julio Sarthou, y se espera el proyecto que confeccionará el área de Obras de la Universidad.
- ✓ Por último, la Sra. Decana plantea ante el Cuerpo que, ante el compromiso de aporte al Programa de Género de la Universidad y su monto indeterminado por la falta de definición del mismo, se postergue la elaboración de la respectiva resolución de Consejo Académico hasta el momento en que se cuente con un dato cierto y establecido, por lo que podrá reingresar el tema a tratamiento. El Cuerpo presta conformidad al planteo.

## **B) Secretaría de Investigación y Posgrado**

---

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti amplía la información dada por la Sra. Decana en cuanto a la presentación de libro del Dr. Di Giulio, manifestando que, más allá de que los datos para la conexión están publicados, el día de la presentación del libro se enviará un correo con la información necesaria.

### **C) Secretaría Académica**

- ✓ La Subsecretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga informa que existe la posibilidad de ampliar la presencialidad, tal como lo adelantara la Sra. Decana.

### **D) Secretaría de Extensión y Transferencia**

- ✓ El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona informa que en estos días cierra la convocatoria de Proyectos y Programas de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y el día 30 del corriente, otra convocatoria de Proyectos de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en las que la Facultad de Derecho estaría participando con más de cuatro (4) proyectos en la Universidad y con más de cinco (5) en la SPU; con un número importante de estudiantes participando de los programas y proyectos y también de docentes a nivel regional y en diferentes temáticas. Se resalta el hecho del inicio del trabajo en este tipo de proyectos, de muchos docentes que a partir de distintas articulaciones empiezan a sumarse en diferentes áreas de la Carrera. Cuando se cuente con los datos específicos de cada proyecto serán dados a conocer.
- ✓ Por otro lado, comunica que la semana anterior se desarrolló durante tres días el Congreso de Extensión de la U.N.C.P.B.A., que contó con la intervención de instituciones de toda Latinoamérica entre estudiantes, docentes y nodocentes; y en el que nuestra Facultad participó en paneles, coordinación de debates, entre otras actividades muy interesantes. De esta manera la Extensión está marcando un camino a nivel regional. Asimismo, agradece la participación de la Prof. Mónica Iturburu.

### **E) Claustro Docente**

- ✓ La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu informa la participación de docentes de esta Facultad en el Congreso de Extensión y las Jornadas del Mercosur, con un número de cinco mil participantes, muchos de ellos de la UNICEN.
- ✓ Por otro lado, manifiesta que junto a la Prof. Rosario Endere el año anterior habían organizado encuentros de Gestores/Emprendedores Innovadores, favorecidas por la virtualidad; sumándose en esta oportunidad la Prof. Andrea Imbrogno con otra propuesta, de Mediación en este caso; y hay proyectados dos

encuentros más (Temas: Liderazgo y Ciencias de Datos) antes de fin de año. El objetivo es poner en contacto a los estudiantes y su conocimiento teórico, con los actores que ponen en práctica esas herramientas teóricas.

- ✓ Por último manifiesta que fue designada Directora de la Maestría en Gobierno Local, de la Universidad Nacional de Quilmes, modalidad virtual. A partir de esta gestión se ha establecido contacto con la Universidad Nacional de Villa María, donde participó como docente de la UNICEN, y sostiene que estas articulaciones interinstitucionales permiten generar contactos con personas que pueden sumarse a nuestros intercambios como Facultad.

La Sra. Decana felicita a la Prof. Mónica Iturburu.

### **G) Claustro Alumnxs**

- ✓ La Consejera Alumna Srta. Florencia Di Giácomo reitera la información surgida en virtud del tema de elecciones en la Universidad.

### **G) Claustro Nodocentes**

- ✓ La Consejera Nodocente, Tec. Laura Graziano, amplía la información vertida por el Secretario de Extensión respecto de la participación del Claustro en el Congreso de Extensión de la Universidad.

## **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Con dictamen de Comisiones**

#### **Institucionales**

- **Expte. N° 01498/2021 – Declaración de interés institucional del Congreso SASJu 2021**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, aconsejan otorgar el aval académico al Congreso SASJu 2021.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico al Congreso SASJu 2021.

- **Expte. N° 01497/2021 – Licencia por razones de estudios de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, en su dictamen, sugieren otorgar la licencia por razones de estudios de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret, *ad referendum* del Consejo Superior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la licencia por razones de estudios de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret, *ad referendum* del Consejo Superior.

### **Secretaría Académica**

---

- **Expte. N° 01007/2017 – Propuesta de Reglamentación del trámite de equivalencias de la Facultad de Derecho de la U.N.C.P.B.A. (Modificación del Reglamento de Equivalencias)**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Consejo Académico aconsejan aprobar las modificaciones al Reglamento de Equivalencias planteadas por la Secretaría Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Reglamento de Equivalencias según dictamen de Secretaría Académica.

- **Expte. N° 01503/2021 – Designación como rentado del docente interino Tomás Puppio.**

Acorde al dictamen las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan la aprobación de la designación como rentado del docente interino Tomás Puppio

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar como rentado del docente interino Tomás Puppio.

- **Expte. N° 01499/2021 – Solicitud de la estudiante Alfonsina Soto Pineda de reconocimiento de PPS; por equivalencia con Programa de Prácticas del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones sugieren la aprobación de la solicitud de la estudiante Alfonsina Soto Pineda de reconocimiento de PPS, por equivalencia con el Programa de Prácticas del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el reconocimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas, por equivalencia con el Programa de Prácticas del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

### **Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 01303/2019 – Llamado a postulaciones de Becas BEI – FD (Aprobación 2022)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación en su dictamen, aconsejan la aprobación del llamado a postulaciones de Becas BEI-FD, para el año 2022.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el llamado a postulaciones de becas BEI-FD, para el año 2022.

- **Expte. N° 01408/2020 – Convocatoria del Programa PIC-FD. (Aprobación 2022)**

Atento al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, sugieren la aprobación de la Convocatoria del Programa PIC-FD.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Convocatoria del Programa PIC-FD para el año 2022.

- **Expte. N° 01500/2021 – Plan de tutorías en la Especialización de Protección de Derechos de NNA y designación de tutores. (Aprobación)**

Conforme al dictamen de Comisiones, se recomienda aprobar el Plan de tutorías en la Especialización de Protección de Derechos de NNA y la designación de los tutores sugeridos por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Plan de tutorías en la Especialización de Protección de Derechos de NNA y designar al Abog. Esteban Marmeto y a la Abog. Marina Salituri como tutores del mencionado plan.

- **Expte. N° 01502/2021 – Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación Científica-FD (Designación)**

Acorde al dictamen, las Comisiones sugieren la designación de los integrantes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación Científica-FD de acuerdo al dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a los integrantes de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación Científica-FD propuestos por la Secretaría de Investigación y Posgrado en su dictamen.

#### **Secretaría de Extensión**

- **Expte. N° 01504/2021 – Solicitud de aval a la Propuesta de gestión de fortalecimiento de las PSE en la Facultad de Derecho.**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren otorgar el aval a la “Propuesta de gestión de fortalecimiento de las Prácticas Socio-Educativas en la Facultad de Derecho”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a la “Propuesta de gestión de fortalecimiento de las Prácticas Socio-Educativas en la Facultad de Derecho”.

- **Expte. N° 01501/2021 – Reglamentación del/la Estudiante Orientador/a en Contexto de Encierro.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación en su dictamen, sugieren la aprobación del Reglamento del/la Estudiante Orientador/a en Contexto de Encierro.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Reglamento del/la Estudiante Orientador/a en Contexto de Encierro.

#### **Sin dictamen de Comisiones**

#### **Institucionales-Decanato**

- **Expte. N° 0904/2017 – Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Mónica Iturburu. (Convalidación RD N° 183/2021)**

La Subsecretaria General, Cra. Yanina Lebrero pone a consideración del Cuerpo la convalidación de la Resolución de Decanato N° 183/2021, por la cual se levanta la licencia por cargo de mayor jerarquía, de la Prof. Mónica Silvana Iturburu, en el cargo de Prof. Asociada Ordinaria Semiexclusiva a partir del 1°

---



de Setiembre del 2021 y se da de baja en el cargo de Prof. Asociada Interina Simple a partir del 31 de agosto del 2021, en virtud de haber recibido el beneficio jubilatorio en su cargo de gestión académica en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu, certifica lo expresado por la Subsecretaria General, e indica que fue un trámite muy rápido.

Recibe las felicitaciones de la Sra. Decana y el resto del Cuerpo de Consejers.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 183/2021.

### **Secretaría Académica**

- **Expte. N° 01505/2021 – Solicitud de cumplimiento excepcional de Residencia curricular en T.G.P. de la estudiante Adriana Elisabet Acosta.**

La Subsecretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la solicitud de cumplimiento excepcional de la Residencia Curricular en T.G.P. de la estudiante Adriana Elisabet Acosta. El pedido cuenta con el aval de las autoridades de la Facultad de Derecho, desempeñándose como Tutor externo el Lic. Luciano Baldovino y como docente guía el Prof. Juan Pablo Sottile. Se adjunta a la petición el plan de trabajo y las certificaciones laborales correspondientes.

La Sra. Decana manifiesta que era necesario el consentimiento de las autoridades y la aprobación del Consejo Académico dado que se trabajará sobre el Sistema de Expedientes Internos de la Unidad Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de la Residencia Curricular en T.G.P. de la estudiante Adriana Elisabet Acosta.

- **Expte. N° 0856/2016 – Renovación de integrantes de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Académica.(Designaciones)**

La Subsecretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga da lectura y pone a consideración del Consejo Académico las designaciones de los integrantes de la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica:

- **Estudiantes:** Leila Scotti (titular).

- **Graduados:** Abog. Gimena Vila (titular); Abog. Faveiro Cintia (suplente).

- **No docentes:** Luciano Baldovino (titular); Gabriela Bassano (suplente). En relación a Gabriela Bassano se solicita la excepción a la antigüedad mínima de 5 años en la Facultad y en el caso de Luciano Baldovino por ser Consejero Académico.

- **Docentes:**

**Departamento de Derecho Público:** Pedro Arrouy (titular); Maximiliano Zuccarino (suplente). En relación al docente Maximiliano Zuccarino se solicita la excepción en relación a la antigüedad y la dedicación.

**Departamento de Derecho Privado:** Silvia Fernández (titular); Laura Izuzquiza (suplente). En relación a la docente Silvia Fernández se solicita excepcionar el requisito referido a la dedicación.

**Departamento de Derecho Procesal:** Gabriel Di Giulio (titular); Julio Vélez (suplente). Se solicita la excepción en relación al desempeño como Consejero Académico del profesor Gabriel Di Giulio; y como Consejero Superior y Director del Departamento de Derecho Procesal del profesor Julio Vélez. Se informa desde el Departamento la ausencia de otros/as docentes en posibilidad de cumplimentar con los requisitos para desempeñar el cargo.

**Departamento de Gestión Pública y Administración:** Diego Lingeri (titular); Sottile Juan Pablo (suplente). Se solicita la excepción en relación al requisito de la dedicación de Diego Lingeri; y del carácter de Director de Departamento del profesor Juan Pablo Sottile.

**Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía:** Julio Cicopiedi (titular); Sofía Minvielle (suplente). Se solicita la excepción en la dedicación de ambos docentes; y de la antigüedad y de su desempeño como Secretaria de Departamento de Sofía Minvielle. Se informa desde el Departamento que no cuentan con integrantes que puedan cumplimentar con todos los requisitos.

**Departamento de Práctica Profesional:** Beatriz Rodríguez Cracco (titular); Mercedes Olivetto (suplente). En relación a Mercedes Olivetto se solicita la excepción del requisito de dedicación.

**Departamento de Filosofía:** Magdalena Magneres (titular); Florencia Vazzano (suplente). En relación a Florencia Vazzano se solicita la excepción en relación al requisito del cargo y a su desempeño como Consejera Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a los/as postulantes nombrados/as precedentemente como miembros integrantes de la Comisión de Seguimiento de Carrera Académica, aprobando todas las excepciones planteadas.

(Se deja constancia que a pesar del intento de comunicación por distintos medios con lxs Consejerxs Alumnxs, representantes de la Agrupación Franja Morada, no se tiene respuesta aún respecto del/de la representante suplente para integrar la Comisión)

- **Expte. N° 1-71346/2019 – Equivalencia del alumno Romero, Lisardo; proveniente de la Universidad FASTA**

La Subsecretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las equivalencias solicitadas por el alumno Romero, Lisardo; proveniente de la Universidad FASTA (Tandil).

Se le reconocen las siguientes *equivalencias totales*:

- Instituciones de Derecho Privado
  - Teoría del Estado
  - Derecho Constitucional
  - Introducción al Derecho
-

- Historia del Derecho
- Derecho de las Obligaciones
- Derecho de Daños
- Historia Social y Política de las Instituciones
- Derecho Penal Parte General y Teoría del Hecho Punible
- Economía
- Teoría de la Responsabilidad Penal
- Derecho de los Contratos Parte General
- Teoría General del Proceso
- Derecho Procesal Civil y Comercial
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Concursal
- Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
- Asignatura de libre elección

Se le reconocen las siguientes *equivalencias parciales*:

- Personas Jurídicas: debiendo rendir las unidades 1, 2, 3, 4, 16 y 17 del programa vigente (RCA 230/2018).
- Filosofía del Derecho: debiendo rendir las Unidades 3 (puntos 17 a 21); Unidad 4 (puntos 23 a 28); Unidad 5 (puntos 32 y 33) del programa vigente (RCA 244/2018)
- Medios de Solución de Controversias: debiendo rendir las Unidades I, II y III del programa vigente (RCA 010/2020).
- Ética Aplicada y de la Abogacía: debiendo rendir los puntos del programa referidos a los deberes del abogado/a; procedimiento ante el Tribunal de Disciplina y Bioética (RCA 015/2020).

*Se deniega* el pedido para las siguientes asignaturas:

- Epistemología
- Derechos Humanos y Garantías
- Derecho de los Contratos Parte Especial
- Metodología de la Investigación Científica

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las equivalencias indicadas en los párrafos anteriores.

### **Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 01506/2021 – Relevamiento general para jóvenes graduados/as.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la encuesta general para jóvenes graduados/as. Ya se hicieron dos ediciones en el 2016 y el 2018. Manifiesta que

en este caso el relevamiento incluye a quienes se hayan graduado desde el año 2017 a la fecha, teniendo en cuenta los estándares de CONEAU y por un tema de contenidos. Por otra parte, informa que se está proyectando un relevamiento general de todo el Claustro. El objetivo es conocer las preocupaciones, intereses e inquietudes de lxs graduados/as.

La Sra. Decana expresa su satisfacción por ser la Facultad de Derecho una de las pocas Unidades Académicas que contaban con datos estadísticos al momento de la acreditación; y sostiene que los datos surgidos de estos relevamientos servirán para la próxima autoevaluación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Relevamiento general para jóvenes graduados/as.

- La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu presenta su inquietud respecto del pedido de excepción de lxs estudiantes y docentes que pretendan volver a la presencialidad sin haber sido vacunadxs y solicita que el Cuerpo pueda ir pensando y debatiendo en tal sentido, teniendo en cuenta que se está en presencia de una colisión de derechos.

La Sra. Decana manifiesta que se ha planteado el tema en el Consejo Superior y que sería muy positivo elaborar un informe conjunto entre distintos sectores de la Universidad para acercar al Comité de Emergencias.

*Siendo las 16:36 hs. se da por finalizada la reunión.*

---